



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 30 de noviembre de 2018
SDM-SC- SDM 255740

IVI SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S.D.

472	Motivos de Devolución	☒	Desconocido	☐	No Existe Motivo
	Rechazado	☐	Retenido	☐	No Radicado
	Comiso	☐	Faltante	☐	No Contestado
	Prescrito	☐	Fuerza Mayor	☐	Aprobado Clausurado
Fecha 1:	11	12	2018	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Joan Pardo		Nombre del distribuidor		
C.C. 80 857047	CC		CC		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución		
Observaciones:	Observaciones				

Ref: Remisión Radicado SDM+SJC -229558

Doctora Ivi:

De manera atenta me permito comunicar que el día de septiembre de la presente anualidad, se brindó respuesta a la señora JANNETH FORERO VALENCIA, mediante oficio SC184923, de la cual se remite copia, en 2 (dos) folios

"Bogotá Mejor Para Todos"

472

DEREY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -

Servicio: *Boeres2*

Dirección: Calle 13 # 37-35

12 Respuestas en 2 días.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dirección:

Departamento: BOGOTÁ D.C.

H FORERO VALENCIA

Código Postal: 111617003

IS No 22 84

Envío: V021203807400

X 3143560507

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
JANNETH FORERO VALENCIA

Dirección: CALLE 33 NO 22 - do

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

No. 37 - 35

Código Postal:

49400

Fecha Pre-Admisión:

movilidadbogota.gov.co

00122018 13:03:41

nea 195

Uy: Procesos de tramitación de la Ley 1712 de 2014

PA01-PRO-1MD01 V.2.0

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5970

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-229558/ IVI SEPULVEDA AGUIRRE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-255740 d el 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ÉSTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-229558.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA